En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión para plantear una ley para la reducción de emisiones de gases de carácter invernadero estipulada en el Acuerdo de Programa para la legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Ante la implantación inminente de macroproyectos de extracción minera como Mina-Muga, ¿cuándo piensa el Gobierno plantear la ley para la reducción de emisiones de gases de carácter invernadero estipulada en el “Acuerdo de Programa para una legislatura de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista, 2019-2023”?

En Pamplona-lruñea, a 23 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil